

Extraído de El Correo

<http://www.elcorreo.eu.org/Mutar-los-Silencios-en-Lenguaje>

Mutar los Silencios en Lenguaje

- Nuestra América - Terrorismo de Estado - Plan Cóndor - Actualidades -

Fecha de publicación en línea: Viernes 22 de agosto de 2003

Copyright © El Correo - Todos derechos reservados

Por Eduardo R. Saguier

En cuanto al abuso de poder académico, que ha venido derivando con el transcurrir del tiempo en plagio o negación de originalidad, y en censuras, autocensuras o negaciones de reproducibilidad, estructurales e institucionales, requieren la urgente prevención y represalia de algo así como un Departamento de Asuntos Internos, a nivel ministerial y/o parlamentario, que tome el toro por las astas, y detecte y persiga todo mecanismo o subterfugio mediante el cual el trabajo y la creatividad intelectual y cultural del alumnado y la joven docencia argentina pueda ser explotada, usurpada o expropiada.

Esta aséptica lucha debe hacer frente al silencio y la autocensura de los inocentes y a un clima donde prevalece una extraña combinación de reminiscencias inhibitorias o Síndrome de Estocolmo, y de una relación Amo-Esclavo o de redes de poder patrón-clientelares (relaciones verticales de intercambio desigual caracterizadas por vínculos informales y supuestamente voluntarios orientados a individuos específicos, pero que socavan la solidaridad y cohesión horizontal [György Péteri]). Pero quienes boicotean el combate a estas lacras culturales erigen como "principio moral" el "silencio" o autocensura, sobre su propia producción y sobre la identidad de los abusadores o victimarios, muchos de los cuales detentan actualmente las cátedras, dirigen y publican investigaciones y son beneficiarios de subsidios de investigación, aunque en sus informes y reportes a las autoridades correspondientes (CONICET, Agencia, UBACYT, etc.), eluden otorgar el crédito académico correspondiente mencionando la identidad de sus eventuales ayudantes o colaboradores, ya sea pertenecientes al alumnado como a la docencia auxiliar. Es decir, el "silencio" sobre estas inconductas "negadoras de la conciencia propia" se lo internalizaría como un valor moral, que induciría a la víctima de estos abusos a absolver a sus victimarios y a privarse de la autoría de su propio trabajo y creatividad, por aquello de que "el que calla otorga", cuando en realidad se trata de delitos de orden público agravados por la inmunidad que otorga el cargo o relación de amo o patrón "y no delitos privados" y de cuya suerte no se puede ni debe disponer en forma individual. Para mayor sarcasmo, los que plagian o abusan de sus poderes académicos suelen ningunear o excluir a sus esclavos-clientes, que se oponen a estas relaciones patronales o patriarcales, lo que determina una nivelación hacia abajo, porque estos últimos que son los más capaces y creativos, se tienen que exilar del sistema quedando por ende clasificados los más mediocres, excelentes tragasapos y reproductores genuflexos de las relaciones de plagio.

A propósito de esta pandemia cultural, cuando de un clima de intimidación y/o amedrentamiento intelectual se trata, proponemos estudiar los vínculos entre el silencio en las relaciones amo-esclavo a nivel académico aquí tratados, plagios y castraciones incluidos, y el otro silencio derivado del impacto producido por el Síndrome de Estocolmo, originado en violaciones a los derechos humanos (como los hechos represivos ocurridos en la Universidad Nacional del Sur que llevaron al Prof. Horacio Ciafardini a una muerte precoz), y crímenes de lesa humanidad, tales como el holocausto de los Desaparecidos. Para estudiar esos necesarios vínculos cumplo en mencionar algunas historias puntuales que vendrían a arrojar cierta luz sobre la naturaleza del nexos psicológico y socio-político oculto entre ambos fenómenos de violencia punitiva. Debo recordar que en la propia USA, en oportunidad en que colaboré en la distribución y venta de un periódico batallador titulado Denuncia, durante los congresos de la Latin American Studies Association (LASA), otros compatriotas exiliados, de filiación Camporista, que luego vinieron a metamorfosearse oportunísticamente en Alfonsinistas, eludían toda proximidad y colaboración para no comprometerse

en forma alguna y evitar así ser confundidos por los agentes del terror, quienes podían estar eventualmente infiltrados.

Más tarde, después de Malvinas, tomé conciencia que dicha actitud silenciosa o de autocensura no constituía parte de un mecanismo de seguridad o un mutismo revolucionario, ni nada que se les pareciera, sino que obedecía al propósito inconfeso y vergonzante de poder volver al país cabizbaja, prematura y madrugadamente para trenzar con la nueva camarilla político-académica en ciernes y poder así disputar viejos espacios y nuevas audiencias cautivas. Y en otros casos más ilustres, como el de Tulio Halperín Donghi, quien por su celebridad como intelectual y humanista tenía la obligación moral de haber formulado entonces públicas denuncias y conferencias de prensa en Washington en defensa de los derechos humanos y de sus propios colegas compatriotas presos o desaparecidos, su prudente silencio y autocensura obedecían en realidad al mezquino afán de poder conservar su pasaporte, visitar asiduamente a su familia y hegemonizar vínculos con instituciones tales como los Institutos Di Tella y CEDES/CISEA/PEHESA, organizaciones académicas, paradójica y misteriosamente toleradas por el régimen genocida. Este bajo perfil no fue imitado por otros colegas, quienes como el caso de Ernesto Laclau, pese a tener su familia en Buenos Aires, en esos largos años optó por no regresar. Las instituciones académicas mencionadas, al hegemonizar el nuevo reordenamiento científico-universitario del país se erigieron en árbitros monopolizadores de cátedras, subsidios, premios, ascensos y categorizaciones, que se perpetuaron durante el Alfonsinismo merced al Shuberofismo y el Pacto capitulatorio de Semana Santa (1987), durante la década Menemista merced al DelBellismo y el obsceno Pacto de Olivos (1994), durante el bienio Delaruista merced a la claudicación Caputista y al Puiggrosismo, y hasta la misma actualidad merced al tardío y rectificante Pacto de Lomas de Zamora (2002) y al Puglisismo, tendencia esta última testaferra de los intereses corporativos del Consejo Interuniversitario Nacional (CIN) y del dúo Porto-Salonia y su Academia Nacional de Educación, y como tales, todos ellos han continuado reproduciendo, conciente o inconcientemente, los síndromes psicológicos heredados del Proceso, que aún todavía no hemos erradicado.

Es evidente que mutar los silencios en lenguaje y/o acción individual y colectiva, en coyunturas de terrorismo de estado, es peligroso y casi imposible, pero no intentarlo estando muy a resguardo en el exterior o viviendo en democracia es de una cínica ruindad y de una cobardía imperdonables o una complicidad con el pasado. Estas breves referencias históricas vienen a cuento del análisis etiológico que debemos practicar sobre estas crueles enfermedades que actualmente azotan el cuerpo intelectual de la nación, sin cuya urgente cirugía va a ser impracticable remontar nuestras casas de altos estudios y nuestro sistema científico-tecnológico de las agachadas mentales y psicológicas que las humillan.

Posdata:

[Eduardo R. Saguier](#)

Investigador CONICET